

Tulcán, 4 de Agosto del 2.005

Señor
ANGEL EDMUNDO HERRERA RAMOS
Presente.

De mi consideración.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la Compañía "TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA.", realizada el día 3 de Agosto del 2.005, tuvo el acierto de nombrar a Usted, **GERENTE GENERAL**, para un período de dos años renovable, quien ejercerá la Representación Legal de dicha compañía.

El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de constitución, otorgada el 3 de marzo del 2.005, ante el Señor Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno el Cantón Quito, debidamente inscrita el 29 de Julio del 2.005, en el Registro de la Propiedad-Mercantil de la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, consta en los Estatutos de la Escritura Pública de la Compañía "TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA." .

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



DR. RENAN PULLES JACOME
SECRETARIO AD-HOC
"TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA."

Acepto el cargo de Gerente General de "TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente. Tulcán 4 de Agosto del 2.005

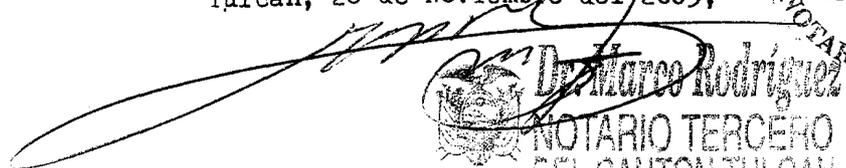
RAZON:- El suscrito Notario Público Tercero del Cantón Tulcán, certifica y



ANGEL EDMUNDO HERRERA RAMOS
"TRANSPORTE Y ASESORAMIENTO ROSERO GARZON CIA. LTDA."
CI. 040053202-4

RAZON:- El suscrito Notario Público Tercero del Cantón Tulcán, certifica y da fe que las firmas y rúbricas, puestas al pie del precedente documento, son **AUTENTICAS**.

Tulcán, 28 de Noviembre del 2005,



Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN



RAZON.- En esta fecha, y de conformidad a la Ley, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que antecede, bajo la partida No.134 del REGISTRO MERCANTIL a mi cargo.- **CERTIFICO.**

Tulcán, 28 de Noviembre del 2005


Dr. Miguel Marvárez Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán

